MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 14/11/2025 se conmemora el 41° aniversario de creación política de la provincia de Yunguyo departamento de Puno mediante Ley N° 24042, promulgada en el año 1984.

Que, Yunguyo mantiene una cultura y lengua Aymara, ubicado en la frontera sur y límite con el vecino país de Bolivia, entre los lagos Titicaca y Wiñaymarca. Es conocida como la “Ciudad Educadora” y cuna de las Zampolladas. Fue creado como distrito el 03/05/1854, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla; posteriormente; fue elevada a la categoría de Villa mediante la Ley N° 81 del 30/09/1905, bajo la presidencia de José Pardo y Barreda, y; luego, alcanzó la categoría de Ciudad mediante la Ley N° 5515 del 26/10/1926, siendo presidente Augusto B. Leguía.

Que, Yunguyo ha conservado su relevancia histórica, ancestral y cultural de los Ayllus Masaya y Arasaya, lugares donde se erigieron los templos coloniales de Nuestra Señora de la Asunción y Nuestra Señora de Magdalena. Actualmente se le conoce como una zona comercial, agrícola y ganadera, como camélidos y otros.

Que, entre sus más representativas expresiones culturales se encuentra la festividad del “Tata Pancho”, cuyo día central es el 10 de octubre; celebración que ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación el 6/06/2011 por el Ministerio de Cultura, en reconocimiento a su profundo valor histórico y espiritual dentro de la tradición Aymara.

Que, resulta propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Yunguyo, en conmemoración de un nuevo aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un fraternal y merecido saludo y reconocimiento a la noble y solidaria Ciudad de Yunguyo y a sus distritos: Anapia, Copani, Cuturapi,

Ollaraya, Tinicachi y Unicachi, al conmemorarse el 14 de noviembre el 41° aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita a la Municipalidad Provincial de Yunguyo, haciéndose llegar al señor alcalde Fernando Coya Valdivia, a sus regidores, autoridades civiles, militares, religiosas, comunidades campesinas y a toda la población yunguyeña en reconocimiento a su historia, cultura y contribución al desarrollo del país.

Lima, noviembre del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/10/2025 13:40:23-0500